

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1451/22

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑOSA

A N U N C I O

Por Acuerdo del Pleno de fecha 9 de junio de 2022, se ha acordado la enajenación, mediante pública subasta, de tres solares sitios en el Barrio de Santa Paula, números 15, 17 y 19, por lo que se expone al público, por espacio de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, el pliego de condiciones que ha de regir dicha subasta.

Objeto: inmuebles de propiedad municipal, sitios en Barrio de Santa Paula.

Tipo de licitación:

SOLAR N.º 1: sito en Barrio de Santa Paula n.º 15,
Superficie: 208 m², 14.560, 00 euros.

SOLAR N.º 2: sito en Barrio de Santa Paula n.º 17,
Superficie: 202 m², 14.140, 00 euros.

SOLAR N.º 3: sito en Barrio de Santa Paula n.º 19,
Superficie: 205,62 m², 14.393, 40 euros.

Fianza: los licitadores que concurren deberán ingresar en la Cuenta del Ayuntamiento, el 5 % del tipo de la subasta.

Presentación de proposiciones: presencialmente en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina.

El Pliego, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente, se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de quienes pudieran estar interesados.

Cardeñosa, 14 de junio de 2022.

El Alcalde-Presidente, *Luis Miguel Sanchidrián Calvo*.